

FIJACIÓN ELECTRÓNICA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. 002

(Arts. 175 parágrafo 2 de la Ley 1437, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE	QUE CORREN
1.	700013333006 2016-00206-00	Reparación Directa	Edith del Rosario Gil Estrada y Otros	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal Sucre – Departamento de Sucre, Secretaria de Salud – Municipio de Corozal – Comparta EPS-S. Llamado en Garantía: Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	Excepciones	Tres (03) días	16, 17 y 18 de febrero de 2021

Hoy 15 de febrero de 2021

Milena Comas Acosta

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA

Secretaria en Provisionalidad